SAN MARTÍN DE VALDETUÉJAR

En la parte más oriental de la provincia —a unos 80 km al noroeste de León— y perteneciente al Ayuntamiento de Renedo de Valdetuéjar, se halla esta pequeña localidad presidida desde un promontorio cercano por la iglesia parroquial de San Martín, advocación que también da nombre al lugar.

Iglesia de San Martín

L TEMPLO ES UN EDIFICIO singular que fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 2 de febrero de 1983. En los últimos años ha sido objeto de una urgente restauración motivada por los problemas de estabilidad que presentaban los muros y cubiertas.

La fábrica románica está realizada en sillería arenisca, no siempre dispuesta de forma regular, mientras que las partes que fueron añadidas con posterioridad, como la sacristía, el pórtico y los cuerpos superiores de la torre, son de mampostería. Consta de nave única rectangular y cabecera de testero plano. Se cubre todo el espacio interior por medio de bóveda de cañón apuntada que arranca de una imposta de bisel. Se articula en cuatro tramos delimitados por arcos fajones que apoyan en columnas adosadas dispuestas sobre un

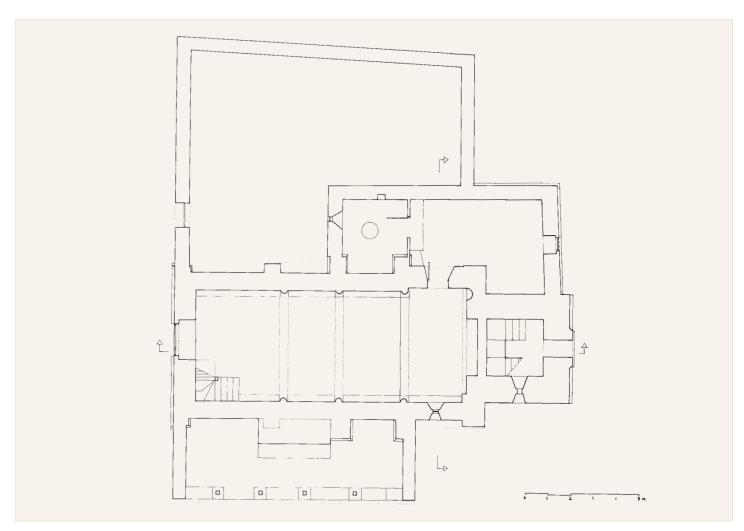
banco corrido. Las basas están formadas por plinto, toro con lengüetas o bolas y ancha escocia. A veces, los fustes también se decoran con pequeños motivos muy esquemáticos, como en el caso de las dos columnas del lado del evangelio donde se tallaron las figuras de un reptil y una piña.

El peso de la bóveda se contrarresta en el exterior por medio de contrafuertes prismáticos, ocultos en algunos casos por las ampliaciones posteriores. Destaca por su envergadura el que se colocó en el muro sur, construido probablemente en el siglo XVII.

En el testero se dispone un arco de medio punto y bajo él un óculo decorado con orla de billetes y otro arco también de medio punto oculto por el retablo mayor. En 1782 se adosó en esta parte una torre de planta cuadrada y tres

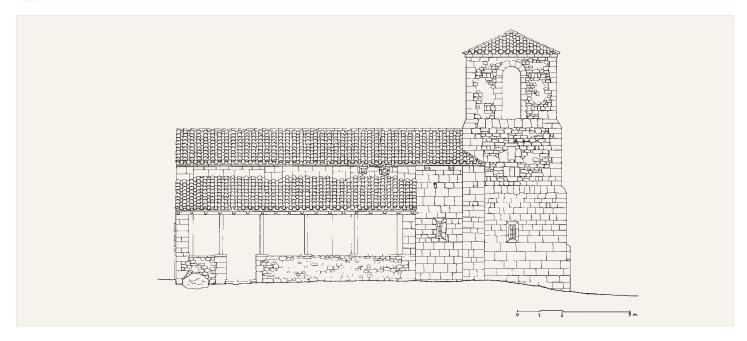


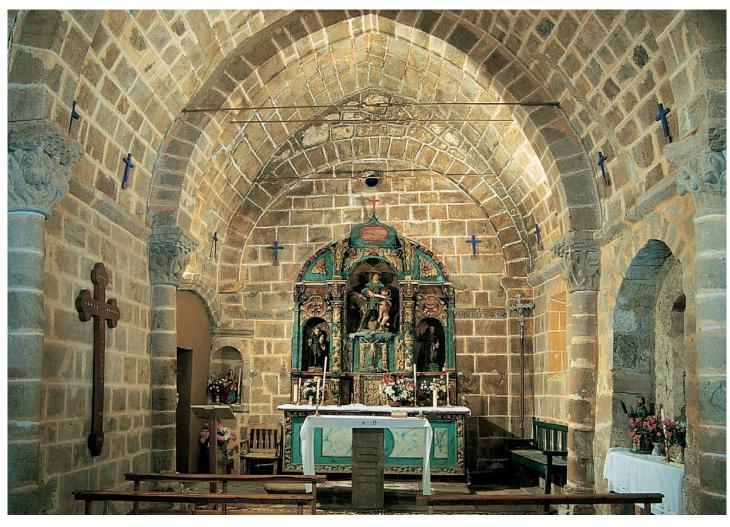
Exterior



Planta

Alzado sur





Interior

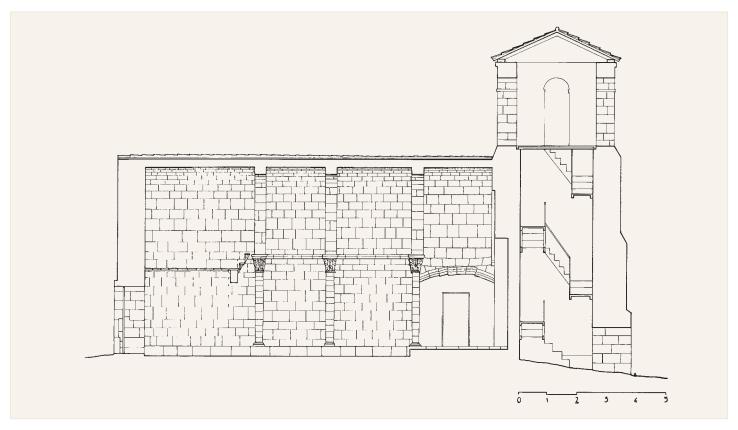
Imposta del muro oriental



cuerpos que viene a coincidir con el espacio ocupado por la primitiva cabecera.

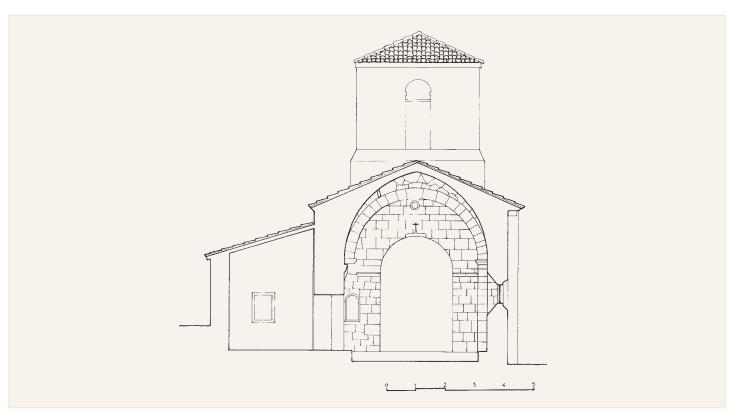
Presenta dos portadas: una en el lado occidental, por la que se accede actualmente y otra al mediodía que fue cegada, abriéndose en su lugar una ventana abocinada.

La decoración escultórica se caracteriza por la utilización de una talla bastante tosca propia de un taller de canteros locales dotados de una técnica poco depurada, lo que se traduce en un estilo ingenuo y falto de expresividad. En el interior, la ornamentación se concentra en los capiteles que soportan dos de los arcos fajones, ya que el tercero de ellos, el correspondiente al último tramo, es de factura posterior. Se decoran con volutas en los ángulos superiores y figuración en el resto según un esquema compositivo muy repetido a lo largo del siglo XII. El primer arco fajón está soportado por dos capiteles coronados por cimacios de billetes. El capitel del lado del evangelio representa en cada cara de la cesta a un personaje que alza sus



Sección longitudinal

Sección transversal





Capitel del interior



Capitel del interior



Capitel del interior

brazos por encima de la cabeza sujetando con ambas manos un objeto alargado de difícil interpretación. La postura que adopta podría entenderse como la representación un tanto somera de un acróbata. El capitel del lado de la epístola está decorado con dos parejas de aves afrontadas picando de unos frutos y piñas colocados en las esquinas. Escena ésta muy habitual en los recetarios ornamentales de los canteros románicos, en la que algunos autores han querido ver una alegoría del banquete eucarístico, con las almas de los justos alimentándose de la palabra de Dios. Representaciones similares pueden verse en iglesias cercanas como Besande y Siero de la Reina. El segundo arco fajón apoya sobre cimacios de tacos y capiteles decorados con hojas que acogen bolas y cuadrúpedros (lobos o leones) con gesto amenazante.

En el exterior, la cornisa apoya sobre canecillos de nacela, otros de rollos y dos con figuras atlantes que soportan un trozo de cornisa decorado con dos sirenas que entrelazan sus colas. Estas últimas son idénticas a las que se colocaron en la torre en el siglo XVIII (1782) lo que induce a pensar en una reconstrucción parcial del alero de la nave por las mismas fechas.

En la fachada occidental, sobre la portada, se reutilizó un relieve de dudosa cronología, muy tosco y desgastado por el tiempo, en el que se representa a tres personajes portando una cartela o filacteria con una inscripción muy deteriorada cuyos caracteres parecen corresponder a época posmedieval. Otra figurilla, en este caso sedente, se conserva dentro de una pequeña hornacina colocada en el muro sur de la torre.

Gómez-Moreno señaló la existencia de dos campañas constructivas diferentes: la más antigua comprendía la actual cabecera y el primer tramo de la nave, mientras que el resto, hasta los pies, correspondía a una ampliación llevada a cabo en el siglo XVI "imitando lo antiguo". Para el mismo autor, la torre se habría levantado en este segundo momento sobre un primer cuerpo románico. Esta interpretación la han mantenido después otros autores, más como argumento de autoridad que como resultado del acopio de nuevos datos que verificasen dicha hipótesis.

Es cierto que la iglesia románica se halla muy alterada por las reformas y añadidos de que fue objeto en los siglos XVII y XVIII, lo que dificulta en cierto sentido la lectura de su fábrica. A nuestro entender, el templo románico pudo comenzarse dentro de la primera mitad del siglo XII siguiendo un plan que comprendía una sola nave y un ábside cuadrado. A la cabecera se accedería a través de un arco triunfal de medio punto, actualmente oculto tras el retablo mayor, con una línea de imposta decorada con palmetas -todavía visible- inspirada en modelos del románico pleno. El ábside y la nave no presentaban la misma altura, de



Cornisa meridional

modo que el óculo con decoración de billetes que se abre en el testero –hoy cegado– marcaría el desnivel entre ambos espacios al tiempo que proporcionaría iluminación al interior.

La cubrición ideada en un principio pudo ser la bóveda de medio cañón pero una vez construida la cabecera y parte de los muros de la nave —hacia mediados o tercer cuarto del XII— se cambió el plan y se construyó una bóveda de cañón apuntado. Así se entendería la presencia del arco de medio punto del testero y el cerramiento con sillares irregulares del espacio que quedó entre dicho arco y la bóveda apuntada.

En torno a 1782, fecha que porta una de las sirenas colocadas en el muro oriental de la torre, se procedió a la reforma y ampliación de la iglesia. Se construyó en esos momentos la sacristía y se levantó la torre sobre el primitivo ábside en cuyo interior quedan restos de una imposta biselada que debía marcar el arranque de la primitiva bóveda de cañón. Se pueden ver también restos de pintura mural –probablemente gótica– con una decoración muy simple a base de líneas rojas sobre fondo blanco marcando el despiece de la sillería. De esos momentos pueden ser también las sirenas de la cornisa y los dos canecillos que las sustentan que intentan imitar el estilo de los antiguos. Al quedar inutilizada la primitiva capilla mayor y trasladarse el altar al primer tramo de la nave, el espacio de esta última quedó demasiado reducido para albergar a los fieles por lo fue necesario ampliarla hacia los pies construyéndose un nuevo tramo y abriendo una nueva portada en el muro occidental. Sobre la puerta se colocó una inscripción que dice así:

HAEC EST DOMUS

DOM(i)NI FIRMI(t)ER EDIFICATA

B(e)NE FUNDATA EST

SUPRA FIRMAN PETRAM

S(an)C(tus) MARTINE ORA PRO NOBIS

"Esta es la casa de Dios firmemente edificada, esta cimentada sobre la piedra firme. San Martín ruega por nosotros".

Aunque para María José Álvarez se trata de una lápida del siglo XII pensamos que la grafía de sus caracteres corresponde al siglo XVII o XVIII, si bien es cierto que el texto pudiera ser copia de una inscripción anterior.

Texto y fotos: PLHH - Planos: GRM

Bibliografía

ÁLVAREZ GARCÍA, M.ª J., 1991, pp. 65, 95-98; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 109; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 403; LOJENDIO, L. M.ª de, RODRÍGUEZ, A. y VIÑAYO, A., 1996, p. 114; HERRÁEZ ORTEGA, M.ª V., 1982, pp. 74, 79, 81, 88-89; HERRÁEZ ORTEGA, M.ª V., 1983, pp. 89, 92, 96, 97, 100, 101, 103, 107-108; PRADO, J. M. de, 1979, pp. 27-31; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 390-391; TEJERA MONTAÑO, J. J. et alii, 1992, pp. 116-117; VILLANUEVA LÁZARO, J. M.ª, 1990, p. 138; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982a, p. 436.